



GEX: 842/19

EXTRACTO DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 15 DE MARZO DE 2019. COMPOSICION DEL ORGANO: CINCO CONCEJALES

Nº DE ASISTENTES: CUATRO (Justificó su ausencia el sr. concejal D. José Manuel Artacho Sánchez)

Asistió con voz pero sin voto la Sra. Concejala Dña. María Teresa Carmona Crespo (PSOE-A) y D. Antonio Reyes Martín (IUVL-CA)

**PRESIDE: SRA ALCALDESA-PRESIDENTA: CARMEN LARA ESTEPA
VICESECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL. D. JUAN ESPEJO AVILA.**

Son adoptados los siguientes acuerdos sobre diversas solicitudes y demás asuntos que se trataron:

- Se aprobó el borrador del acta de la sesión celebrada el día 6 de marzo de 2019.
- Se aprobó la propuesta de Alcaldía de bases celebración concurso disfraces en la aldea del Tejar.
- Se concedió a Dña. Sandra Cobo Torres licencia urbanística de obras para vivienda unifamiliar entre medianeras en calle Huelva, 5, de acuerdo con el proyecto modificado redactado por el arquitecto D. Juan José Reyes Segador.
- Se otorgó a D. Francisco Arias Gómez calificación ambiental de la actividad de TALLER DE REPARACION DE VEHICULOS A MOTOR Y DE MAQUINARIA EN GENERAL” con emplazamiento en Avda. la Venta, 14”.
- Fue otorgada licencia de primera utilización parcial para la 1ª fase de la licencia urbanística concedida a D. Cristóbal Lara Lara en calle Francisco Moya Ojeda, 50-52.
- Se concedieron licencia para la reserva de entrada y salida de vehículos a través de la acera a D. Cristóbal Lara Lara en calle Fco. Moya Ojeda, 50.
- Se acordó la legalización y concesión de primera utilización para obras de captación de aguas subterráneas y pozo a D. Manuel Leiva Lara.
- Se concede el uso del autobús al CD Benamejí Béisbol para varios días y a la Junta Local de AECC de Benamejí, dejando sobre la mesa la solicitud formulada en el mismo sentido por AMPA PELUSA.
- Se autoriza a grupo de coros y danzas MARQUESA DE BENAMEJI el corte de vías públicas para día 16 de marzo.

LA VICESECRETARIA-INTERVENTORA
Fdo. María Inés de Pablo Salazar.

Código seguro de verificación (CSV):

65F6 7724 DA08 908A 4115



65F67724DA08908A4115

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Vicesecretario-Interventor Acctal (Por Resol. de la Direc. Gral Admon Local de 10/08/18) ESPEJO AVILA JUAN el